



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia  
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

**VISTO** la solicitud de aval para la realización del **"IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS (CoNECEX)"** presentado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas de esta Universidad; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicho Congreso contará con la presencia de distinguidos disertantes a nivel nacional, representantes de Universidades Nacionales, investigadores y autoridades de organismos de Ciencia y Técnica.

Que el Congreso mencionado precedentemente tendrá como ejes centrales los perfiles profesionales de las Carreras de Ciencias Exactas; la producción del conocimiento científico; la Eneñanza de la Ciencia; el Rol del Estado en la construcción de una Agenda Estratégica en Ciencia y Técnica y la soberanía científica y tecnológica.

Que las actividades que se llevarán a cabo en el mismo tiene como objetivo fomentar los espacios de formación de los estudiantes de las carreras de ciencias exactas, como así también generar un espacio de encuentro y coordinación.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval institucional para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **Aval Académico** para la realización del **"IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS (CoNECEX)"**, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, ello en el período comprendido entre los días 6 al 8 de Mayo de 2016.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION NRO.:

083

Lic. Teresa del C. QUINTERO  
Sec. Académica Fac. C. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. María Elena CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.